

ROBERT BOYD, UN IRLANDÉS EN BUSCA DE LA LIBERTAD EN ESPAÑA

Robert Boyd, an Irishman in search of freedom in Spain

Francisco Javier Salmerón Giménez

Doctor en Historia Contemporánea (España)

El artículo se centra en la relación entre Robert Boyd y José María Torrijos –líder de los liberales españoles que pugnaban contra el absolutismo de Fernando VII– y el apoyo decidido que el irlandés brindó al español a través de Sterling y los Apóstoles de Cambridge con la donación de su propia fortuna y con su propia entrega personal. Incluso acompañó a los liberales hasta Gibraltar, desde donde, tras varias tentativas de invasión fallidas, intentaron llevar a cabo el Plan Viriato, un engaño urdido por el gobernador de Málaga que concluyó con la ejecución de 49 personas en las playas de esa ciudad el 11 de diciembre de 1831 sin que fuera preciso un juicio previo. El artículo recoge, finalmente, las reacciones internacionales que se produjeron tras los fusilamientos.

Palabras clave

Boyd, Torrijos, liberalismo, libertad, Málaga, Fernando VII

The article focuses on the relationship between Robert Boyd and Jose Maria Torrijos, a Spanish liberalist leader who fought against the absolutism of Fernando VII, and the determined support that the Irish gave to the Spanish through Sterling and the "Apostles of Cambridge" with the donation of his own fortune and his own personal commitment. He accompanied the liberals to Gibraltar, from where, after several unsuccessful invasion attempts, they tried to carry out the "Plan Viriato", a deception concocted by the Malaga's governor that resolved with the execution of 49 people on the beaches of that city on December 11, 1831 without a prior trial being necessary. It finally gathers the international reactions produced after the executions.

Keywords

Boyd, Torrijos, liberalism, freedom, Malaga, Fernando VII

Después de defender las plazas fuertes de Cartagena y Alicante del cerco de las tropas francesas, sus jefes militares, a cuya cabeza se encontraba desde el verano José María Torrijos, acordaron con las fuerzas ocupantes un convenio de rendición muy favorable, pese a que eran las últimas en rendirse. De modo que Cartagena fue ocupada por los franceses el día 4 de noviembre de 1823.

Torrijos y su familia no se plantearon quedarse en España. Sentía que el fanatismo volvía a perseguirlo como en otras épocas de su vida y temía las ansias de venganza del partido absolutista. Además, sus principios le impedían quedarse: se negaba a vivir en su patria mientras no reinase en ella la libertad y un gobierno representativo dirigiera sus destinos. El 18 de noviembre se embarcó en un buque fletado con otros compañeros de suerte que los llevó hasta Marsella. Pero allí se encontraron con que el gobierno francés no respetaba los acuerdos y maltrataba a los exiliados españoles, lo que les llevó a tomar la decisión de partir hacia Inglaterra el día 24 de abril de 1824.

En Londres entablaría amistad con John Sterling, hijo de un influyente redactor del *Times*. Esta relación debió iniciarse en 1828, pues cuando Sterling abandonó las aulas de Cambridge y volvió a Londres Torrijos y su mujer ya visitaban la casa familiar.

Llevaba a cabo un trabajo incansable procurando recaudar fondos para los exiliados liberales españoles, con los que llevar a cabo sus planes de insurrección. Con su amigo Frederick Maurice, quien se distinguiría como teólogo y reformador social, había fundado en la universidad una sociedad semejante a otras *debating societies* estudiantiles. Esta decidieron limitarla a doce miembros, motivo por el que se la conocía con el nombre de Apóstoles. La peculiaridad de esta asociación residía en que acogió al grupo de jóvenes más brillantes de la Gran Bretaña del siglo XIX, entre los que se encontraban el poeta Alfred Tennyson y su íntimo amigo Arthur Hallam, el hispanista y futuro arzobispo de Dublín Richard Chenevix Trench y el erudito medievalista John Kemble.

Eran radicales en cuestiones religiosas y políticas, y representaban un liberalismo de tendencia idealista cuyas opiniones se expresaban en el semanario literario *The Athenaeum*, fundado ese mismo año de 1828. Desde esta publicación, desarrollaron distintas campañas a favor de los emigrados españoles.

Torrijos se convertiría, en palabras de Carlyle, en «a very prominent, and at length almost the central object» de ese exclusivo círculo político-literario. Atracción que Vicente Llorens explicó (1979, pp. 105 y ss.) basándose en algunos aspectos personales de Torrijos y en su misma vida, que más parecía

una novela: su lucha contra Napoleón, su persecución y encarcelamiento por la Inquisición, el episodio de fidelidad amorosa del castillo alicantino, de nuevo la lucha y la defensa de Cartagena y, por último, la tristeza del destierro y la pobreza... Un hombre arrojado, generoso y leal que no buscaba nada para sí mismo, como moderno Quijote.

Valdés, Espronceda, Torrijos... eran el exponente vital del hombre romántico. Y Sterling, con una naturaleza generosa y ardiente, defensor con ímpetu de sus ideas, según el retrato realizado por John Stuart Mill parecía un doble británico del carácter del español, con quien desde el primer momento conectó.

Pero no fueron solo los Apóstoles quienes aportaron apoyo moral a los liberales españoles, que en ese momento viraban desde el liderazgo de Espoz y Mina al del propio Torrijos, el cual se asentó como principal responsable de los proyectos que buscaban recuperar la libertad en España. Robert Boyd, nacido en Londonderry, exoficial del ejército de la India y primo de Sterling, cuando, en 1829, volvió de su destino deseoso de aventuras a las que dedicar la cuantiosa herencia que había recibido —unas cuatro o cinco mil libras—, terminó convencido de que la mejor empresa a la que podía dedicar el dinero era la de Torrijos. A ello contribuyeron las palabras de Sterling y su pasado como luchador por la libertad en Grecia. De modo que entró en contacto con el español y le ofreció la totalidad de la suma y su propia participación en el proyecto: Boyd hizo saber a Torrijos que su existencia y sus haberes eran patrimonio de la libertad, que no consideraba prerrogativa de determinados pueblos, sino la diosa benéfica que debía reinar en toda la tierra. La Junta se reunió con Boyd, acompañado por Sterling, el día 23 de enero de 1830 para agradecerle su aportación económica y aceptar su participación personal en la lucha, asegurándole un puesto a la cabeza de un regimiento «a las inmediatas órdenes del general que es el jefe de tan noble y peligrosa expedición» (Sáenz de Viniegra, 1860, pp. 325-328).

Con el dinero aportado por Boyd y el apoyo de los liberales franceses, la Junta decidió actuar de inmediato y planeó un alzamiento que debía verificarse «por todos los puntos de la circunferencia, a fin de paralizar de un golpe la acción del gobierno», según comunicaron al también emigrado Antonio Oro en el momento en el que lo reclutaron. El plan contemplaba la formación de un gobierno provisional que, una vez elegido, saldría con destino a la bahía de Gibraltar con objeto de presentarse en Algeciras en el momento del pronunciamiento de la tropa que allí esperaba, para lo que se contrató al capitán de un barco de trescientas toneladas de peso, quien se encargaría de la equipación. Como medida de precaución, cada uno de los miembros

del gobierno elegidos subiría a bordo en un punto distinto.

Cuando todo estaba ya preparado, Antonio Oro, que había salido de Londres comisionado por la Junta para preparar en el sur de Francia la sublevación en Aragón, se presentó a comunicar al cónsul español en Burdeos la comisión que llevaba encomendada y le reveló todos los datos anteriores referidos al nombramiento del gobierno provisional y su proyectado viaje (AHN, legajo 2997). Por este motivo, cuando la fragata *Mary* se disponía a levar el ancla llevando a los responsables de las regiones del sur con destino a Gibraltar, la expedición fue abocada al fracaso. En el buque se encontraban todas las municiones y efectos de guerra, pues se habían interpretado erróneamente las instrucciones, que pretendían un depósito separado. Sterling, a pesar de padecer una afección tuberculosa, logró huir en un bote y llegar a Ramsgate, donde esperaban Torrijos y Flores Calderón. Desde aquí, cruzaron el canal de la Mancha hasta San Valery y de este modo el líder liberal escapó de las autoridades británicas (Deacon, 1986, pp. 24-25).

El gobierno español inició gestiones diplomáticas para que Francia impidiera la entrada en su territorio de «una comisión revolucionaria», según el oficio remitido por el embajador en Londres a su homólogo en París (AMJ, legajo 07965: *Conspiración de Torrijos, Flores Calderón y otros*). Pero estas gestiones diplomáticas no tuvieron éxito. En este mismo oficio informaba de que el destino era Marsella y aclaraba que en el grupo iba Robert Boyd como emisario de «los revolucionarios de la facción de Torrijos» para «desempeñar una combinación con otros demócratas españoles y americanos. Informaba también de que Boyd iba provisto de letras de cambio sobre las tres plazas citadas.

Acompañado del coronel Agustín Gutiérrez y de Robert Boyd, José María Torrijos se embarcó en Marsella el 19 de agosto de 1830 con destino a Gibraltar, donde arribó el 5 de septiembre. Allí se encontrarían con los principales liberales destinados al sur y con sus amigos británicos Trench y Kemble.

El cónsul español, contrario a su permanencia y asilo en Gibraltar, elevó continuas quejas. A Torrijos le favorecían su conocimiento del idioma, su carácter reservado y el apoyo del pueblo gibraltareño, que le ofreció casas donde pudo estar oculto durante muchas etapas.

Escalante refirió a su mujer, que permanecía en Londres, la dureza de la vida allí. Le contó que en una ocasión se encontraban escondidos en un buque angloamericano que debía zarpar, pero eran tantas las presiones que recibían los otros barcos que ninguno quería acogerlos. Entonces el capitán les exigió que desembarcaran, porque en caso contrario los arrojaría a una lancha sin importarles que

Con el dinero aportado por Boyd y el apoyo de los liberales franceses, la Junta decidió actuar de inmediato y planeó un alzamiento que debía verificarse «por todos los puntos de la circunferencia, a fin de paralizar de un golpe la acción del gobierno»

el viento arreciara. En ese momento llegó Boyd, lo disfrizó y se lo llevó consigo, con gran peligro, entre las olas hasta llegar al buque de otro partidario afincado en la colonia que había acudido a prestarles auxilio.

En la primavera de 1831, tras varias tentativas de invasión fallidas, Torrijos y sus compañeros llevaban ya casi un año viviendo míseramente, encerrados en una habitación o dando tumbos en la bahía de barco en barco. Procuraban no ser vistos y no veían a nadie, cambiaban de casa cada vez que sospechaban que habían sido descubiertos y ni siquiera sus más allegados les podían visitar. Como sucedía con Boyd, siempre perseguido por dos sargentos que confiaban en que sus pasos los llevarían hasta Torrijos. El cónsul español incluso llegó a ofrecerle una importante suma de dinero si los delataba (Sáenz de Viniegra, 1860, pp. 444-445 y 463-464). En marzo de 1831, Boyd llegó a pasar tres o cuatro veces diarias por la tienda de comestibles de Cervera – conocida como la de los liberales – para saber si Torrijos había contestado a la carta que él mismo había enviado en respuesta a otra cuyo contenido lo había dejado «en estado de completa excitación». En ella le manifestaba que no había ningún obstáculo por su parte para dejar Gibraltar, «bien fuese por mar o bien por tierra si las circunstancias así lo requiriesen», y aseguraba a Torrijos que también podría salir con seguridad si lo necesitase por tierra o por mar –en este caso con la ayuda de un oficial que lo dejaría en sitio seguro–. En cualquier caso, tanto Boyd como Carlos Glyn podían sacarlo de la bahía «metido en una pipa» o en un cajón grande.

Coincidió en que «la falta de metálico es la única barrera que nos queda por vencer» y su estado de ánimo se encontraba igual de decaído por la obligada permanencia en la colonia, hasta el punto de escribir que se encontraba deseoso de que llegara el momento de abandonar esa «infernial plaza»,

donde «mi demora me es cada día más y más desagradable y mortificante», para después expresarle su cariño («créame, mi querido general», concluía).

Su lealtad hacia Torrijos le llevó a asegurar a comienzos de octubre de ese mismo año que se hallaba «pronto a seguir a V. a cualquiera parte del mundo y si V. entrase mañana en España con una sola persona, esa misma sería yo», pero entonces había proyectado salir de Gibraltar y dirigirse hacia las islas Terceras, pues pensaba que sería lo mejor tanto para el interés de Torrijos como para su propio sosiego. Expresaba así el ambiente pesimista que cubría todo el proyecto, en una situación de acoso continuo¹. En efecto, el aislamiento había sido mayor desde la llegada del nuevo gobernador, William Hounstoun, más rígido en el cumplimiento de los compromisos del gobierno británico con el español. De modo que todos tuvieron que ocultarse, con la excepción de quienes podían moverse legalmente por la colonia. Ese era el caso de Cervera, que se encargaba de canalizar furtivamente la correspondencia, o de Cabrera de Nevaes, profesor de español del hijo del gobernador, quien tenía acceso a las medidas que las autoridades adoptaban en relación con los exiliados, o como García del Barrio y Boyd, que mantenían relación con los comerciantes españoles y gibraltareños en busca de apoyo económico (Castells, 1982, pp. 232-233).

Pero Robert Boyd no saldría de Gibraltar y en su carta del 29 de octubre incluyó un claro mensaje de esperanza: «¡Faltan solamente tres días para los idus de marzo! Y espero en Dios que todas las predicciones serán incontestablemente cumplidas, así como se cumplió el augurio de Julio César».

Sin embargo, unos días después la casa de Glyn fue registrada por un secretario, un juez y treinta soldados, pero no encontraron nada. Entonces Boyd sugirió que Torrijos y Flores Calderón se escondiesen en la casa grande de Glyn, pues pensaba que, después del registro, habría pasado a ser la residencia más segura. Sus palabras también reflejaban una gran preocupación: «Tiemblo cada noche por la seguridad de ustedes», les decía en un momento en el que muchos habían abandonado la acción, como los Apóstoles, que habían vuelto a Inglaterra. Solo Boyd se quedó a apoyar a Torrijos y su menudado número de colaboradores. Sin embargo, sus dudas aumentaban con el paso de los meses y ya se planteaba volver a Inglaterra y dejar una tierra extraña en la que solo contaba con la amistad del mismo Torrijos. Lo expresó del siguiente modo:

V. verá por su contenido el estado desagradable en que se halla Inglaterra, y yo debería ir allí, por lo expuestos que están mis amigos y parientes [...] además de como inglés debería estar en mi misma patria, durante el período de revoluciones, y no en tierra extraña, en la que aún todavía (a excepción de la amistad de V.) tengo pocas asociaciones agradables con quien poder comunicarme.

En cambio, el 16 de noviembre le aseguró en otra carta que estaba preparado para seguirlo a cualquier parte fuera de Gibraltar, «aunque sea hasta el infierno» (AMJ, armario reservado, legajo 7966).

La carta remitida el 7 de septiembre de 1831 por un militar al que el propio Torrijos respondió desde Gibraltar con otra fechada el 12 de ese mismo mes varió por completo los planes de Torrijos de abandonar la empresa. Se trataba de un militar conocido por este, de nombre Bernabé Chinchilla y destinado en Málaga como capitán de caballería, quien desde el mes de julio había penetrado en el renovado círculo insurreccional de Málaga e intentaba contactar con el líder liberal a través de María Teresa Elliot.

La tentativa final era mucho más compleja que lo que la historiografía ha presentado hasta el momento. El Plan Viriato fue el nombre que el gobernador de Málaga, González Moreno, se atribuyó para ofrecer el ejército a su mando. Junto a este, se activó el plan en la Península, en primer lugar en el interior de Andalucía y La Mancha, pues contaban con que, una vez iniciada la acción, Jaén y Granada se pronunciarían y la sierra de Ronda y toda su falda, hasta Málaga, también se levantarían. Además, pensaban que todas las regiones mediterráneas, desde Cataluña hasta Ayamonte, se unirían al impulso inicial. Tras el pronunciamiento, proyectado en Málaga, los movimientos continuarían hasta las costas murcianas y alicantinas, donde los liberales de estos lugares los concluirían y, a su vez, impulsarían «los de más allá».

Ajenos a la desarticulación de la red organizativa, que imposibilitaba que Murcia y Alicante participasen, y también desactivado el entramado malagueño, en Gibraltar habían continuado desarrollando los planes trazados. No vieron, o no quisieron ver, varios incidentes reveladores del engaño, ya que consideraban indispensable contar con una fuerza militar como la que el Plan Viriato les ofrecía. Más que de muchos núcleos liberales en el interior, les era imprescindible disponer de la fuerza necesaria para que tuviera lugar el «rompimiento». El desembarco y posterior toma de la ciudad de Málaga –con la ayuda prometida– darían lugar al movimiento nacional que venían buscando durante años. Además, era todo o nada. Ya habían pensado desistir de la empresa y los británicos pretendían expulsar

¹ Cartas fechadas en Gibraltar el 25 de marzo y el 7 de octubre de 1831 (AMJ, armario reservado, legajo 7966).

de Gibraltar a todos los extranjeros. O funcionaba el Plan Viriato o todo habría acabado. Flores Calderón y Torrijos decidieron arriesgarlo todo y pusieron en marcha el plan con el único apoyo que les brindaba González Moreno. Solo López Ochoa, que no podía partir, recibió la confidencia: desembarcarían entre Vélez y Málaga, donde los esperarían dos mil quinientos hombres. Todos los que subieron a los buques eran españoles, salvo Boyd y un compatriota suyo apellidado Carter, un carpintero gibraltareño que había embarcado para realizar arreglos en las embarcaciones y que, según la versión británica, ya no pudo volver a tierra porque se encontró cerradas las puertas de Gibraltar (AMJ, archivo reservado, legajo 7966).

No esperaban que el buque *Neptuno*, cuyo capitán había prometido personalmente ayuda a Torrijos, disparara contra sus embarcaciones. El encuentro con este buque militar se produjo a la altura de la punta de Calaburras y los obligó a desembarcar camino de las playas malagueñas, pues los expedicionarios comprendieron que no podían seguir navegando. Las quillas tocaron la arena de la playa a las cinco de la tarde del día 2 de diciembre en la cala llamada del Moral, a siete leguas de Málaga. Saltaron a la arena levantando una bandera tricolor, decididos a defenderse con los fusiles que portaban. También llevaban consigo varios sacos con documentos, entre los que destacan un manifiesto de José María Torrijos sin fecha y con la dirección «Campo de la Libertad» y otro titulado *Manifiesto a la nación* (AMJ, archivo reservado. Firmado el 7 de diciembre de 1831 por Francisco Gutiérrez. Correos y Caminos. Administración provincia de Málaga. Legajos 7966 y 7965).

Al amanecer del día 4 tuvieron que hacer frente al ataque de los Voluntarios Realistas, que los perseguían. Pronto se vieron reforzados por más tropas realistas que habían salido de Málaga antes de que llegara allí González Moreno y se entabló un vivo combate en el que los liberales, rodeados, se limitaron a defenderse. Torrijos, tras la llegada de la tropa regular, quiso poner término a la lucha con un escrito dirigido al comandante Villarzón, jefe del bloque, en el que expresaba sus deseos de paz y concordia. Se entablaron entonces unas negociaciones desiguales entre el gobernador y Torrijos. Este pidió «un acomodamiento digno», un pacto honroso para ellos «y en acuerdo con la voluntad y deseos del rey». El gobernador, en cambio, le intimaba a la rendición en el término de seis horas, con la amenaza, en caso contrario o si hostigasen a las tropas, de someterlos al real decreto de agosto de 1824, que incluía la pena de muerte. Torrijos centró la negociación en salvaguardar al grupo que encabezaba y pidió que se le asegurase que se respetaría la vida de todos ellos (AMJ, archivo reservado, legajo 7965).

En la tarde del día 5 de diciembre de 1831, los miembros del grupo liberal entraron en la ciudad de Málaga conducidos por las tropas realistas. Todos fueron llevados a la cárcel excepto Torrijos, que ingresó en el cuartel en el que se hallaba el Regimiento de Infantería 4.º de Línea, conocido entonces como cuartel del Mundo Nuevo (AMJ, archivo reservado, legajo 7966). Allí quedó incomunicado con grilletes en las muñecas hasta el día 10. No consta ningún interrogatorio, imprescindible si se quería averiguar las personas comprometidas, los medios utilizados y, en general, todos los datos relativos al frustrado levantamiento (Alcántara y Pacheco, 2007, p. 49).

La sentencia se hizo pública en Málaga y todo se preparó para el día siguiente, domingo, motivo por el cual el obispo José Bonell y Orbe tuvo que conceder un permiso expreso para la ejecución en el considerado por los católicos día del Señor. Los presos habían esperado incomunicados en la cárcel, pues no se les habían aplicado los preceptivos decretos oficiales promulgados en 1824, 1825 y 1830 con el argumento de que la medida se tomaba por si el rey decidía formar causa, aunque en realidad González Moreno intentaba esconder su trama. Llevaban cinco días encerrados, sujetos por grillos y sin beber con la esperanza de poder salvar sus vidas (Castells, 1989, p. 32 y carta de José María Salamanca a la viuda de Torrijos el 3 de diciembre de 1832, en *Correspondencia del general José María de Torrijos y de su viuda, Luisa Sáenz de Viniegra, condesa de Torrijos*).

Robert Boyd, en una carta escrita en la medianoche del día 10, expresó mejor que ninguno la tétrica atmósfera que se respiraba en el interior del refectorio del convento donde esperaban juntos la muerte. En ella describía, además, su esfuerzo para no renegar de sus convicciones religiosas:

Antes de que recibas esta carta estaré convirtiéndome en polvo en la tumba de una tierra extranjera. Los preparativos de la muerte siguen rápidos ante mí y me encuentro aquí sentado entre mis compañeros sufrientes, en el refectorio, en donde escribo, con los heraldos de muerte, vestidos con librea sepulcral, revoloteando a mi alrededor, agonizando, como dicen los españoles, a los pobres desdichados en su confesión. He recibido fuertes ataques para que me retracte y si tal noticia llegara al extranjero, tú sabrás qué crédito darle. (Alcántara y Pacheco, 2007, pp. 84-85).

El sacerdote Gerónimo de Hardales relataría con posterioridad a la viuda de Torrijos, a preguntas de esta, que, como disponían de poco tiempo, se dedicó a prepararlo católicamente, creyendo que era su primera obligación, y que de su confesión dedujo que tenía «un fondo de religión no común». Por ello

**Tras el pronunciamiento,
proyectado en Málaga, los
movimientos continuarían hasta
las costas murcianas y
alicantinas, donde los liberales
de estos lugares los concluirían
y, a su vez, impulsarían
«los de más allá»**

no habían hablado sobre «quién lo había traído a este país», en referencia a la trampa preparada desde Málaga, tema sobre el que María Luisa Sáenz de Viniestra se había interesado (*Correspondencia del general José María de Torrijos y de su viuda, Luisa Sáenz de Viniestra, condesa de Torrijos*).

Claro que matar a dos ciudadanos británicos sin que hubiese juicio y sin permitir que las autoridades de su país pudieran intervenir en el proceso – sin aceptar siquiera una entrevista del cónsul inglés con sus compatriotas– era saltar por encima de las normas que regían las relaciones internacionales. De modo que González Moreno tuvo que dar explicaciones de su actuación. Desde Granada, una vez conseguido su ascenso, señaló que, según la real orden de 24 de agosto de 1824 y otras posteriores, todos los españoles y extranjeros procedentes de la bahía de Gibraltar o de otro punto que desembarcaran en las costas españolas y, con armas en la mano y papeles sediciosos, intentaran establecer el sistema constitucional deberían ser penados inmediatamente, sin más dilación que recibir los auxilios espirituales. Si él no lo había hecho con Torrijos y los suyos cuando se rindieron –no entraba en cuentas de si había extranjeros con él–, había sido porque tenía orden de dar parte en el caso de que apresase al cabecilla. Si no había permitido que el cónsul se entrevistara con Boyd, se justificaba, había sido porque no sabía si el rey querría iniciar una causa, en cuyo caso habría sido imprescindible la comunicación rigurosa de todos ellos, lo cual habría quebrantado si el representante diplomático hubiese entrado en la prisión; alegó, además, que este hecho en «los códigos criminales de Europa está mandado observar». Sobre el carpintero Carter, afirmó desconocer que hubiera otro británico en la expedición, porque no hubo reclamación ni por parte del cónsul ni del propio Carter, de cuya muerte responsabilizó a los liberales: «Si ha sido una ca-

sualidad que se embarcara con los revolucionarios, el cargo será de estos» (fechado el 23 de junio de 1832 en AMJ, archivo reservado, legajo 7966).

El día 11 a las once y media de la mañana, 49 hombres fueron fusilados en la playa en dos grupos. Murieron con el mismo grito de libertad en sus gargantas que unos días antes, al encallar sus barcos en la arena de Málaga. El fusilamiento fue más cruel, si cabe, porque los disparos de los fusiles de chispa se interrumpían y era necesario recargarlos y por este motivo el pelotón necesitó media hora para cumplir la orden.

Después, un grupo de presidiarios transportaron sus cuerpos en carros de basura hasta el cementerio por unas calles que parecían abandonadas. Sin embargo, el cuerpo de Torrijos fue recogido por su hermana, quien se lo solicitó a un comandante de artillería. Este comandante sacó también de la fosa el cadáver de López Pinto, que era de su misma arma, y ambos fueron colocados en dos nichos juntos, como habían estado en el último momento de sus vidas. El cónsul inglés recuperó el cadáver de Boyd y al día siguiente le dio sepultura en el cementerio protestante, que se había terminado de construir cuatro meses antes (*Correspondencia del general José María de Torrijos y de su viuda, Luisa Sáenz de Viniestra, condesa de Torrijos*; Gómez, 2003, p. 90; y Castells, 1982, p. 34).

Las principales reacciones internacionales tuvieron como protagonistas a los gobiernos de Gran Bretaña –de manera destacada, al ser dos de los ejecutados de esa nacionalidad– y de Francia. El 30 de diciembre Cea Bermúdez, embajador en Londres, remitió un oficio al gobierno español informando de la posición británica ante las ejecuciones (AMJ, archivo reservado, legajo 7965). En la entrevista que sostuvo con Lord Palmerston, ministro de Exteriores, este se mostró muy «quejoso» –según la expresión oficial del embajador– por la muerte de Boyd. El embajador intentó justificar las ejecuciones, aunque no pudo responder a las acusaciones del ministro en relación al procedimiento seguido en el caso de Boyd.

En ese momento, las acusaciones publicadas en los periódicos liberales eran furibundas, con graves acusaciones e invectivas contra el gobierno español, y Cea Bermúdez tuvo que esforzarse en darles réplica valiéndose de otros que encontró complacientes con la posición oficial española. La conducta del gobierno de Fernando VII siguió siendo criticada por periódicos como *The Morning Post* y *Times*, en términos que la embajada en Londres calificó de injustos e insultantes. En el primero de ellos, se pudo leer: «El deplorable asesinato cometido por orden del devoto Nerón español en la persona de Torrijos y sus infortunados compañeros no es sino una prueba más de este vigor de exterminación en la que se fija el

despotismo moderno para la defensa de sus doctrinas y el mantenimiento de su poderío».

De modo que fuera de España se había levantado entre la opinión general un vendaval de críticas contra el gobierno español, con calificativos muy elevados. Esto motivó que Vicente González Moreno, a pesar de que había realizado grandes esfuerzos para que su trama no se desvelara, preparara su propia versión de los acontecimientos. En un documento fechado en Málaga en enero de 1832 titulado *Apuntes de los papeles ocupados* (AMJ, archivo reservado, legajo 7965), elaboró un discurso en el que se esforzaba en desmentir que Torrijos, a quien se refiere como «el primer enemigo del trono» (véase Salmerón, 2018), y sus compañeros estaban preparados para abandonar Gibraltar y pasar a otros lugares. En este documento, concluía justificando su propia posición, en un postrer intento de ocultar su implicación.

Sin embargo, el gobierno británico siguió insistiendo y el 14 de marzo su embajador en Madrid pasó una nota a la secretaría del despacho de Estado en la que preguntaba sobre las circunstancias que acompañaron a la muerte de Boyd y Carter y solicitaba pruebas sobre sus intenciones cuando acompañaban a Torrijos. En concreto preguntaba si el gobernador de Málaga había dado o no parte al gobierno de que entre los presos había súbditos ingleses, por qué les había incluido en la sentencia sin avisar al embajador británico en Madrid y, por último, cuestionaba la autoridad de González Moreno para negarse a que el cónsul en Málaga se entrevistase con Boyd. Además de esto, en el caso de Carter exigía una mayor investigación, pues era evidente que se había dado muerte a un inocente (Castells, 1982, p. 38).

El Consejo de Ministros español, obligado por estas presiones diplomáticas, decidió realizar una

exposición jurídica que diera respuesta al representante británico (AMJ, archivo reservado, legajo 7966). Para ello, acordó preguntar a González Moreno si era cierto que no había permitido al cónsul británico entrevistarse con los súbditos ingleses y, si así había sido, sus razones para actuar de ese modo. La respuesta que dio desde Granada el ya capitán general, con fecha 23 de junio de 1832, es la que hemos analizado con anterioridad.

Fuentes y bibliografía

Archivos

AHN (Archivo Histórico Nacional): Madrid.

AMJ (Archivo del Ministerio de Justicia): Madrid.

Correspondencia del general José María de Torrijos y de su viuda, Luisa Sáenz de Viniegra, condesa de Torrijos. Biblioteca Digital Hispánica, Biblioteca Nacional de España, manuscrito 5640.

Bibliografía

Alcántara Alcaide, Esteban y Pacheco Fernández, Juan (2007): *Réquiem por Torrijos*. Alhaurín de la Torre.

Castells Oliván, Irene (1982): «Torrijos y Málaga. La última tentativa insurreccional de Torrijos y sus compañeros (1831)», en *Jábega*. Málaga.

– (1989): *La utopía insurreccional del liberalismo. Torrijos y las conspiraciones de la década ominosa*. Barcelona.

Deacon, Richard (1986): *The Cambridge Apostles*. Nueva York.

Gómez Vizcaíno, Juan Antonio (2003): *Juan López Pinto (1788-1831). La romántica lucha por la libertad*. Cartagena.

Llorens, Vicente (1979): *Liberales y románticos*. Valencia.

Sáenz de Viniegra, Luisa (1860): *Vida del general D. José María de Torrijos y Uriarte*, vol. I. Madrid.

Salmerón Giménez, Francisco Javier (2018): *Torrijos, primer enemigo del trono. Quince años de lucha por la libertad*. Murcia.